



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C. Junio 16 de 2015

Señor:
BENJAMIN GARCIA
Dirección. Calle 181C # 13-57
Ciudad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
ASISTENTE SOCIAL
CALLE 165 N° 7 - 38 SERVIDA TELÉFONOS: 678 1919 - 673 88 63 FAX: 670 9098
Planilla 470991

ASUNTO: Solicitud de vinculación en programa de la SDIS
Rad: Petición 933932015 SDIS

Respetada Doctora.

Reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud citada en el asunto, amablemente le informamos que la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), tiene por tarea liderar de manera concertada la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y ciudadanos fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en los ámbitos Distrital y Local.

En este marco y dando respuesta a su solicitud la Subdirección Local de Integración Social de Usaquén, a través del equipo de profesionales del servicio "Atención Integral para familias cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad", adelanto las siguientes acciones:

- El día 5 de Junio se realiza verificación en el sistema de Identificación de beneficiarios de la SDIS observándose que el Sr. BENJAMIN GARCIA BUITRAGO identificado con Cédula de Ciudadanía 79330781 no se encuentra vinculado a ningún servicio.
- El día 9 de Junio se realiza visita Domiciliaria en la Calle 181c # 13 - 57 evidenciándose que dicha dirección no existe, de igual manera se indaga en la zona si conocen al señor recibiendo respuesta negativa al respecto; se constata con el recibo de servicio público adjuntado a la petición el cual no reporta dirección.
- El día 9 de Junio se realiza contacto telefónico con la funcionaria Carolina Rojas coordinadora del grupo de atención peticiones al presidente de la Republica buscando verificar si existe otro dato de contacto o ubicación de la persona con discapacidad, obteniéndose respuesta negativa.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

**BOGOTÁ
HUMANANA**

SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - USAQUEN - / www.integracionsocial.gov.co
Calle 165 N° 7 - 38 Servitá Teléfonos: 6781919 - 673 88 63 Telefax 6709098



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta lo anterior y la no ubicación de la persona con discapacidad se sugiere informar al señor BENJAMIN GARCIA que puede presentarse en la oficina 106 correspondiente al servicio "Atención Integral a Personas con Discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras, Cuidando Nuestras Capacidades", con el objetivo de realizar el proceso de validación de condiciones para determinar viabilidad de ingreso al proyecto 721 o referenciar a otro proyecto de la SDIS en caso de requerirlo.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Así mismo cualquier inquietud favor comunicarla en subdirección local de Integración Social de Usaquén, equipo del servicio Cuidando Nuestras Capacidades, oficina 106.

Cordialmente,

VICTOR HUGO VALENZUELA ROJAS
Subdirector Local de Integración Social

C.C. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - Dra. MARIA CAROLINA ROJAS CHARRY
Coordinadora grupo de atención peticiones al presidente de la Republica
Calle 7 N° 6 - 54 - Tel. 5629300

Proyectó: Marcela Esguerra Betancourt- Equipo Cuidando Nuestras Capacidades - Usaquén. *MED*
Revisó y Aprobó: Viviana Solano Bayona- Coordinadora del Servicio Cuidando Nuestras Capacidades *Viviana Solano*

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

**BOGOTÁ
HUMANANA**

SUBDIRECCION LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL - USAQUEN - / www.integracionsocial.gov.co
Calle 165 N° 7 - 38 Servitá Teléfonos: 6781919 - 673 88 63 Telefax 6709098